



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **MILTON RODRIGO GALLO TOAPANTA**, con fecha de nacimiento **15/04/1979**, con número de afiliación **04 1024363883** y **NIE 0X3561486M**, con fecha **20/11/2019**, como trabajador de **RCS ESTRUCTURAS 1970 S.L.** con código de cuenta de cotización **0111 08 213938576**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 20 de noviembre de 2019.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los terminos de la autorización número 22049, concedida en fecha 29/11/1999 a SANDRA MARIA NUÑEZ VIÑAS por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: NUÑEZ VIÑAS SANDRA MARIA

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: ALTA NORMAL

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: ALTA NORMAL

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS					
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:		PÁGINA:
A1721911000001	20-11-2019	13:09:56	4P1NGFNO		1